

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De interés general, pero particularmente educativo, el libro CRÓNICAS PATRIAS del escritor Pablo Gabriel Felizia, por ser una obra que rescata desde las anécdotas personales la gesta de Malvinas, a partir de las vivencias de soldados entrerrianos que combatieron en nuestras islas durante el conflicto bélico de 1982 con el Reino Unido de la Gran Bretaña.

Señor Presidente:

El libro Crónicas Patrias está basada en hechos de heroísmo, anécdotas de combate y vivencias de ocho entrerrianos que estuvieron, algunos de ellos desde el primer momento de la recuperación, en las islas. Son nuestros soldados en Malvinas, hoy veteranos de un conflicto armado que, a partir de una definida política de desmalvinización que se aplicó sistemáticamente, quienes recuperan su voz para contarnos a través de la narración escrita por Pablo Felizia, historias de vida de una experiencia que a ellos y al país marcaron para siempre, y que deben ser difundidas en todos los niveles.

Al autor le llevó cuatro largos años escribir el libro y para hacerlo se entrevistó en varias jornadas durante horas y en algunos casos en numerosas ocasiones con los protagonistas.

Los veteranos de guerra entrevistados para realizar CRÓNICAS PATRIAS: Carlos María Vergara, Oscar Barzola, Roberto Andrade, Nicolás Rubén Benza, Héctor Rosset, Ricardo Velázquez, Juan Carlos González y Ramón Duarte.

Son ficciones, pero caminan en la cornisa de aquellas vivencias que relataron los combatientes en el mano a mano con el autor. Son siete cuentos y ocho entrevistados, porque dos de ellos combatieron juntos en Malvinas.

Las historias las encontró en las palabras de esos hombres y la ficción se transformó en un borde fino entre el recuerdo y el aporte de la literatura.

En cada cuento hay una compilación de anécdotas, reflexiones y frases, una documentación narrativa que rescata las historias vividas por estos veteranos de guerra, algunos de nuestros soldados entrerrianos. El valor literario de CRÓNICAS PATRIAS y su formato amerita se lo promueva en el ámbito educativo, para que las generaciones de jóvenes que han sido sujeto de la negación de Malvinas como causa, sepan que ese territorio fue, es y será siempre parte de nuestra tierra, y por el cual siempre reclamaremos soberanía ante la usurpación extranjera.

En el libro se abordan aspectos políticos e históricos, pero también legales, estratégicos y culturales y se subraya cómo la desmalvinización, iniciada el 14 de junio de 1982, se ha mantenido en gruesos trazos hasta la actualidad.

Crónicas Patrias fue presentado en la Escuela Normal de Paraná el miércoles 12 de abril y fue publicado a fines de marzo. Está destinado a lectores en general. En particular, fue pensado para poder abordarse en las escuelas y en distintos niveles de enseñanza.

Crónicas Patrias es una obra literaria de producción local y una herramienta importante para malvinizar, por lo que solicitamos sea declarado de interés por esta Cámara de Diputados.

Daniel Andrés Ruberto.

Diputado provincial.

H. Cámara de Diputados de Entre Ríos.